## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

**PROCESO No:**

Con el fin de apoyar la prestación de servicios institucionales, se presenta la siguiente necesidad para generar el estudio previo respectivo y consecuencialmente, se satisfaga el requerimiento formulado.

## I. JUSTIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LA NECESIDAD

La ESE IMSALUD, conforme al acuerdo 087 de 1999, es una Empresa Social del Estado, que de acuerdo con la Ley 100 de 1993 art. 194, constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, mediante la cual el Municipio de San José de Cúcuta presta el servicio público de salud en forma directa, en los términos establecidos en la Ley 10 de 1990 art.1.

La ESE IMSALUD ofrece servicios de salud primarios y complementarios, humanizados y de calidad, comprometida con la población en general, centrada en la seguridad del paciente, la familia, el trabajador y el medio ambiente, a través de talento humano calificado con formación continua y sostenibilidad financiera.

La atención en su Red Prestadora de servicios como Empresa Social del Estado de primer nivel de atención, y complementarios tiene seis Unidades Básicas de Atención, por lo cual debe cubrir dichos servicios con personal que desarrolle actividades de coordinación, que los haga eficientes y acordes a las políticas institucionales y que permita atender en forma oportuna y eficaz los servicios de acuerdo a los estándares de atención.

A continuación, se presentan las UBAS con sus respectivas IPS de toda la red de atención y su ubicación geográfica:

| No. | UNIDAD BASICA | NOMBRE DE LA SEDE | COMUNA | DIRECCION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | UNIDAD MATERNO INFANTIL LIBERTAD DIRECCION:AV. 13 N. 18-36 Y 18-40 PBX: 5784981 | I.P.S. SAN MARTIN | 4 | CLL. 4 N. 10-45 |
| 2 | | I.P.S. SAN LUIS | 4 | CLL. 26 N. 3-06 |
| 3 | | I.P.S. BOCONO | 3 | Kdx 40-1 B. Bocono |
| 4 | | I.P.S. SAN MATEO | 3 | AVENIDA 5 N°12-46 BARRIO SAN LUIS |
| 5 | | I.P.S. SANTA ANA | 3 | AV 3 N. 5-40 |
| 1 | UNIDAD BASICA COMUNEROS DIRECCION: CLL. 5 N. 5-29 PBX: 5784982 | I.P.S. SEVILLA | 5 | AV. 8 N. 2AN-50 |
| 2 | | I.P.S. TOLEDO PLATA | 6 | CLL 14 AV 17 ESQUINA |
| 3 | | I.P.S. AEROPUERTO | 6 | CLL 11 N. 3-66 |
| 4 | | I.P.S. LA ERMITA | 7 | Calle 35 Av. 9 |
| 5 | | I.P.S. OSPINA PEREZ | 7 | CLL 20 N. 5-19 |
| 6 | | I.P.S. CLARET | 7 | MZ. 55 LOTE O ESQUINA |
| 1 | UNIDAD BASICA POLICLINICO ATALAYA DIRECCION: CLL. 4 DN No 25-40 PBX: 5784983 | I.P.S. BELISARIO | 8 | CLL. 14 N.14-25 |
| 2 | | I.P.S. PALMERAS | 8 | CLL. 21 AV. 48 ESQUINA |
| 3 | | I.P.S. NIÑA CECI | 8 | CLL 5 N. 7-89 |
| 4 | | I.P.S. LOS OLIVOS | 8 | AVENIDA 47 A 8-10 |
| 1 | UNIDAD BASICA LOMA DE BOLIVAR DIRECCION: CALLE 6 N. 13-78 PBX: 5784985 | I.P.S. BELEN | 9 | CLL. 26 N. 27-90 |
| 2 | | I.P.S. DIVINA PASTORA | 9 | CLL 31 N. 39-15 |
| 3 | | I.P.S. EL RODEO | 9 | CALLE PRINCIPAL EL RODEO |
| 4 | | I.P.S. CUNDINAMARCA | 9 | CLL 12 N. 22-70 |
| 1 | UNIDAD BASICA PUENTE BARCO DIRECCION: AV.4 N. 17-89 PBX: 5784984 | I.P.S. DOMINGO PEREZ | 9 | AV. 19 N. 22-125 |
| 2 | | I.P.S. GUAIMARAL | 5 | AV. 12 E N. 9 BN-15 |
| 3 | | I.P.S. CONTENTO | 1 | Calle 17 N° 17-48 |
| 4 | | I.P.S. EL CERRITO | 6 | Kdx 12-2 B. El Cerrito |
| 5 | | I.P.S. EL SALADO | 6 | AV. 6 N. 19-07 |
| 6 | | I.P.S. EL PORTICO | RURAL | Kdx 19-2-2 Vba el Portico |
| 1 | UNIDAD BASICA AGUA CLARA DIRECCION: Barrio _nuevo PBX: 5784986 | I.P.S. LA FLORESTA | RURAL | RURAL |
| 2 | | I.P.S. BUENA ESPERANZA | RURAL | vereda matecaña |
| 3 | | I.P.S. GUARAMITO | RURAL | RURAL |
| 4 | | I.P.S. BANCO DE ARENA | RURAL | RURAL |
| 5 | | I.P.S. SAN FAUSTINO | RURAL | SAN FAUSTINO |
| 6 | | I.P.S. PALMARITO | RURAL | Area Urb. Cgto Palmarito |

De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994, las Empresas Sociales del Estado se constituyen como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley o por los concejos municipales, según el nivel de organización del Estado.

Como ente descentralizado, la E.S.E. IMSALUD debe dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado, consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

En ese contexto, la E.S.E. IMSALUD se enmarca en los principios de economía, eficiencia y eficacia, orientando sus recursos de funcionamiento e inversión, provenientes de la venta de servicios de salud, hacia el cumplimiento de sus metas institucionales. Estas se encuentran consignadas en el Plan de Desarrollo 2024–2027 ***"Lo que debe hacerse requiere ser bien hecho",*** el cual incluye, dentro



Imsalud RECIBIDO POR: HORA: 12:19pm FECHA: 03 AGO 2026

de su línea estratégica IMSALUD MODERNA, el programa Adecuación de Infraestructura, y específicamente el proyecto "Gestión de recursos para la adecuación de las IPS en cumplimiento del estándar de habilitación de infraestructura".

Como parte de los esfuerzos para modernizar y adecuar la red pública de salud, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 00000941 del 20 de mayo de 2025, Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, del rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", para la financiación de proyectos de infraestructura en salud.

Esta resolución reconoce y respalda financieramente el proyecto presentado por la E.S.E. IMSALUD, correspondiente a la adecuación menor de consulta externa de la Unidad Basica Comuneros, ubicada en la zona urbana del municipio de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander. Este proyecto fue debidamente validado por la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio, cumpliendo con los criterios establecidos en la Resolución 555 de 2022, modificada por la Resolución 1222 de 2024, y fue priorizado por el Comité Asesor para la Asignación de Recursos (CAAR) en sus sesiones técnicas.

Como resultado, se asignó una partida presupuestal a la E.S.E. IMSALUD dentro del paquete de recursos distribuidos a nivel nacional, permitiendo así que junto con recursos propios se ejecuten las de las adecuaciones menores requeridas en consulta externa de la Unidad Básica Comuneros cumpla con los estándares físicos, funcionales y normativos exigidos por la normatividad vigente en habilitación.

El proyecto fue formulado en la vigencia 2024 con base en los análisis de precios unitarios (APU) y condiciones económicas vigentes para ese periodo. No obstante, el tiempo transcurrido hasta el inicio del proceso precontractual ha generado variaciones relevantes en los costos del sector construcción, haciendo necesaria una actualización para preservar el equilibrio financiero y la viabilidad de la ejecución. La revisión técnica y económica identifica como principales factores de ajuste el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), que impacta directamente la mano de obra y sus cargas asociadas; la variación acumulada del IPC entre 2024 y 2025; y el aumento sostenido en los costos de materiales, transporte, almacenamiento y comercialización, cuya dinámica ha superado el comportamiento promedio del IPC.

Con fundamento en lo anterior, y teniendo en cuenta que el proyecto recibió concepto técnico de viabilidad el día 22 de mayo de 2026, donde se le aplicó una actualización a los precios unitarios de materiales e insumos, mientras que la mano de obra fue ajustada conforme al SMMLV vigente y sus prestaciones correspondientes. Las cantidades de obra, especificaciones técnicas, áreas de intervención y alcance físico del proyecto se mantienen sin modificaciones.

La presente actualización corresponde exclusivamente a un ajuste económico de precios unitarios, sin cambios técnicos ni ampliación de metas físicas, y tiene como objetivo garantizar la estabilidad financiera del proyecto y reducir riesgos asociados a la volatilidad del mercado de la construcción.

Estas adecuaciones buscan optimizar los espacios, fortalecer la seguridad para usuarios y personal asistencial, mejorar las condiciones de accesibilidad, ventilación, iluminación y saneamiento, y asegurar la continuidad en la prestación de servicios de salud a la población urbana, en condiciones de calidad, seguridad y dignidad.

Es necesario realizar estas adecuaciones en la consulta externa Unidad Basica Comuneros, ya que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente en habilitación, asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares exigidos para la prestación de servicios de salud. Además, estas mejoras permiten optimizar los espacios, fortalecer la seguridad de los usuarios y el personal, y garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, higiene y funcionalidad. La inversión en estas adecuaciones mejora la calidad del servicio y la experiencia de los pacientes.

Por lo anterior, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que realice las adecuaciones viabilizadas de las adecuaciones por el ministerio de salud y protección social en la infraestructura de consulta externa de la Unidad Basica Comuneros. A continuación, se presenta el análisis técnico de la Unidad Basica Comuneros para la formulación del proyecto:

**UNIDAD BASICA COMUNEROS**

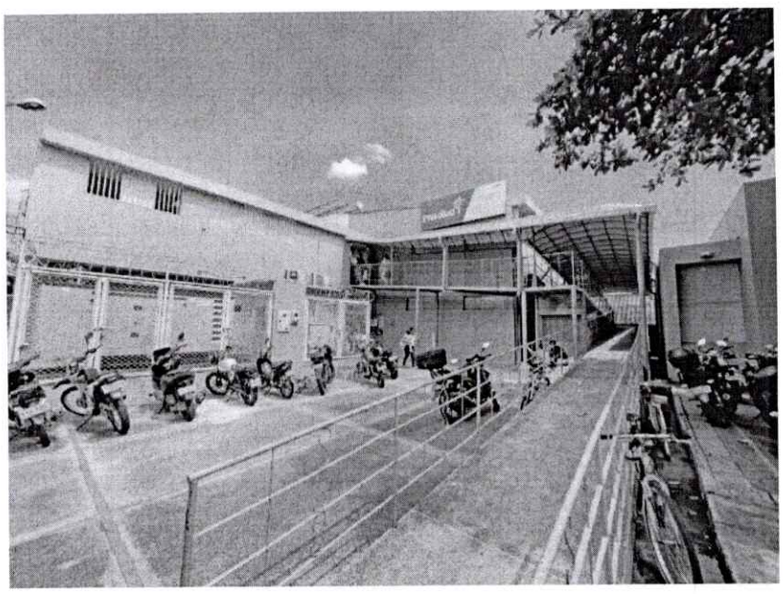
El predio objeto del presente proyecto se encuentra localizado dentro del municipio de San José de Cúcuta. A nivel territorial, se sitúa en la zona urbana, conforme a lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. La Unidad Basica Comuneros se encuentra en el barrio comuneros, jurisdicción del municipio de Cúcuta.

**Generalidades:**

La extensión total del terreno es de aproximadamente 1.521 m², en el cual se encuentra en un nivel con un área construida cercana a los 1300 m², donde se prestan los servicios asistenciales de consulta externa, grupo de internación y atención inmediata. Este espacio está conformado por elementos de confinamiento en mampostería. Según las disposiciones de la NSR-10, este bloque se clasifica dentro del sistema estructural de muros de mampostería confinada, con una cubierta en material liviano.

Dado que no se cuenta con registros documentales que precisen la fecha exacta de construcción de la infraestructura, se utilizó la herramienta Google Earth para hacer un análisis histórico a través de imágenes satelitales. Como resultado de esta revisión, se evidenció que la edificación ya se encontraba construida para el año 2002.

*Fotografía de fachadas anterior y posterior del estado actual*



**1. Servicios habilitados en la Unidad Basica Comuneros**

De acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), la Unidad Basica Comuneros cuenta con la siguiente capacidad instalada:

- Enfermería
- Medicina general
- Odontología general
- Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
- Hospitalización adultos
- Hospitalización pediátrica
- Ginecobstetricia
- Nutrición y dietética
- Pediatría
- Psicología
- Vacunación
- Laboratorio clínico
- Servicio farmacéutico
- Imágenes diagnosticas Ionizantes / NO Ionizantes
- Radiología odontológica
- Atención del parto
- Urgencias
- Transporte asistencial básico
- Transporte asistencial medicalizado

Acompañada de los siguientes ambientes de apoyo:

- Recepción y citas
- Sala de espera
- Unidades sanitarias

- Área de compresor
- Cuarto de residuos peligrosos
- Cuarto de residuos NO peligrosos
- Baño en sala de espera
- Cuarto de aseo
- Depósito de cadáveres
- Central de Reprocesamiento

**ACTIVIDADES VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO A REALIZAR EN LA ADECUACIÓN MENOS DE CONSULTA EXTERNA EN LA UNIDAD BASICA COMUNEROS**

- **UBICACIÓN Y METROS CUADRADOS:**

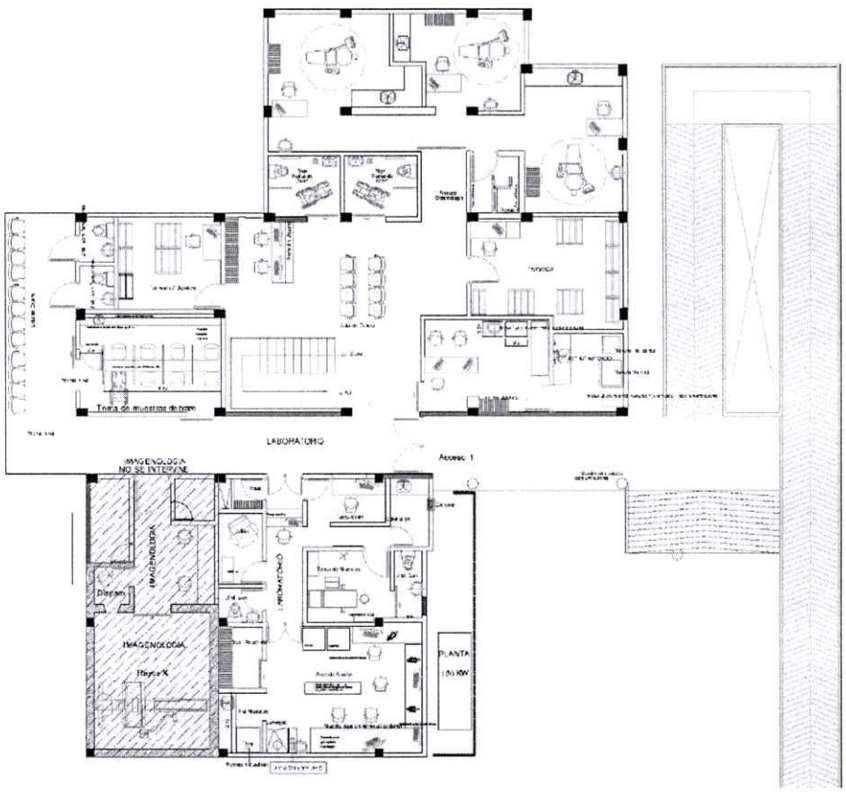
**M2, áreas, y los servicios que hay diagnóstico y apoyos,**

Actualmente, en esta sede se presta el servicio de consulta externa, incluyendo medicina general, enfermería y odontología, en ambientes como recepción, sala de espera, unidad sanitaria y área de compresor. Dadas sus condiciones físicas y constructivas, se recomienda la ejecución de adecuaciones menores que permitan su ajuste a los requisitos normativos vigentes para la habilitación de servicios de salud, sin requerir intervenciones estructurales mayores.

- **PROPUESTA ARQUITECTONICA ADECUACIONES:**

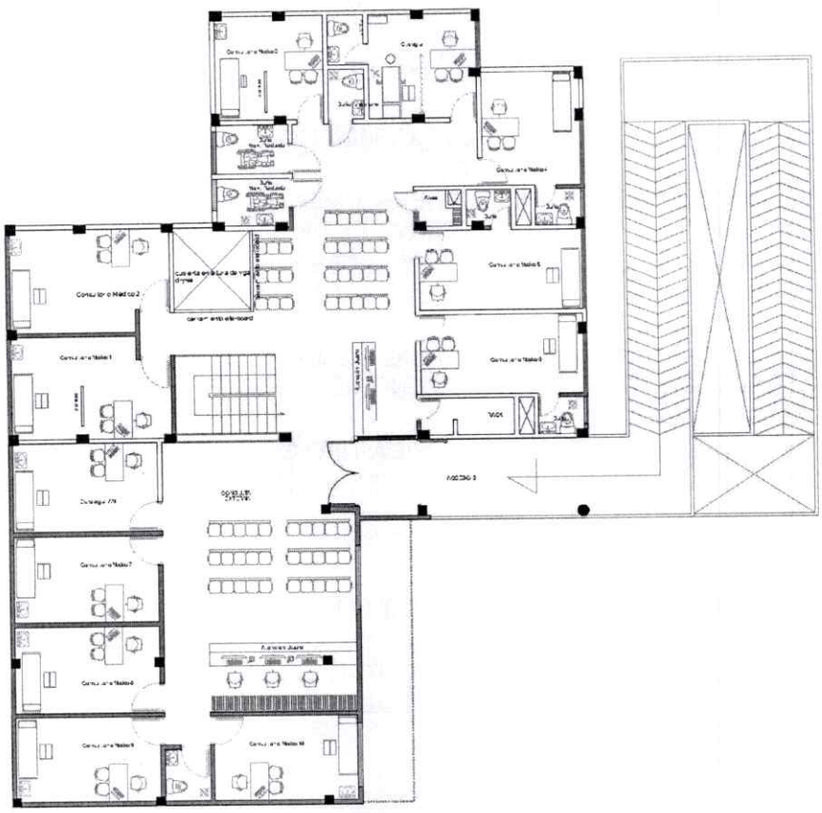
Los planos arquitectónicos presentados para la ejecución de las adecuaciones menores de consulta externa en la Unidad Basica Comuneros fueron revisados y aprobados por el Instituto Departamental de Salud (IDS), cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos para el desarrollo del proyecto. En este documento se presenta el plano arquitectónico con la distribución actual de la infraestructura y la propuesta arquitectónica que contiene los ajustes requeridos para el cumplimiento de la normatividad vigente en habilitación.

**PROPUESTA PLANTA ARQUITECTONICA 1 PISO**




Descripcion de las adecuaciones menores a realizar en consulta externa de la Unidad Basica Comuneros en el primer piso. Adecuacion de sala de espera, adecuacion de vacunacion, adecuacion sel servicio de Odontologia el cual incluye un area para la esterilizacion de instrumental, ampliacion del laboratorio clinico separando el area de analisis y el area de toma de muestras que funcionaran de manrea independiente en el mismo piso , se realiza la intervencion del servicio de imágenes logorando una sala de espera para los usuarios. Y se ajustan las unidades sanitarias para mobilidad reducida.

**PROPUESTA ARQUITEECTONICA 2 PISO**



Descripcion de las adecuaciones menores a realizar en consulta externa de la Unidad Basica Comuneros en el segundo piso
En esta area, se hace adecuacion de los consultorios actuales, y la intervencion donde se optimiza el espacio es donde esta el area de archivo, de esta area se proponen 5 nuevos consultorios para el servicio, apoyado de una recepcion y citas y una sala de espera adcional para 30 personas, y se ajustan las unidades sanitarias aptas para movilidad reducida.

- **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

A continuación, se relacionan las actividades previstas para la ejecución de las adecuaciones menores requeridas en la infraestructura. Estas actividades han sido definidas con base en el diagnóstico técnico y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la normatividad vigente en materia de habilitación de servicios de salud.

No obstante, es importante señalar que durante el desarrollo de las labores pueden surgir actividades complementarias o adicionales, inherentes al proceso constructivo o a condiciones no visibles en la fase inicial. Estas situaciones deberán ser evaluadas y resueltas de manera técnica y oportuna por parte del contratista, quien deberá tener en cuenta su experiencia en habilitación, los criterios de manejo de obra, las mejores prácticas constructivas para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

En ese sentido, las actividades aquí descritas no son limitativas, y cualquier ajuste necesario deberá ser acordado en el marco del contrato y conforme a las condiciones del sitio y el alcance técnico aprobado.

**ACTIVIDADES DE OBRA**

| | |
|---|---|
| 1 | PRELIMINARES |
| 1.1 | DEMOLICION MUROS, INCLUYE RETIRO |
| 1.2 | DEMOLICIÓN PISOS, INCLUYE RETIRO |
| 1.3 | DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO, INCLUYE RETIRO |

| | |
|---|---|
| 1.4 | DESMONTES (SANITARIOS, CIELO RASOS, CARPINTERIA, ELÉCTRICOS) |
| 1.4.1 | DESMONTES APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS, INCLUYE RETIRO |
| 1.4.2 | DESMONTES CIELO RASO, INCLUYE RETIRO |
| 1.4.3 | DESMONTE CUBIERTA (ASBESTO CEMENTO), INCLUYE RETIRO |
| 1.4.4 | DESMONTES CARPINTERIA (MADERA Y METÁLICA, INCLUYE VENTANILLA DE ATENCION CON. EXTERNA), INCLUYE RETIRO |
| 1.4.5 | DESMONTES ELÉCTRICOS, INCLUYE RETIRO |
| 2 | EXCAVACIONES |
| 2.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) |
| 3 | OBRAS EN CUBIERTA |
| 3.1 | CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA TIPO SANDWICH |
| 3.2 | MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA DOS CAPAS ( VIGAS CANALES Y PLACA EXISTENTE) |
| 3.3 | MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 |
| 4 | MAMPOSTERIA Y PINTURA |
| 4.1 | MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M |
| 4.2 | COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO (SIN REFUERZO). |
| 4.3 | VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO (SIN REFUERZO). |
| 4.4 | SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA |
| 4.5 | PAÑETE LISO MUROS 1:4 |
| 4.6 | FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES |
| 4.7 | ESTUCO Y PINTURA ACRÍLICA BLANCA ALTA ASEPSIA TRES MANOS EN MUROS |
| 4.8 | RESANE Y PINTURAS EXTERIORES (KORAZA, COLOR GRIS BASALTO) |
| 5 | PISOS Y CIELO RASO |
| 5.1 | ALISTADO PISO 1:3 E=0.04 M |
| 5.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN |
| 5.3 | GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA GRANITO PULIDO |
| 5.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA PVC CEDRO |
| 5.5 | PISO LOSA DE GRANITO 30 X 30 (INCLUYE PÚLIDA) |
| 5.6 | CIELO RASO (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN) |
| 6 | ENCHAPES Y ACCESORIOS BAÑOS |
| 6.1 | CERAMICA PISO ANTIDESLIZANTE OLMO HIELO 55.2X55.2 CORONA (INCLUYE BOQUILLA COLOR, LINEALES) |
| 6.2 | BARRA DE SEGURIDAD PLEGABLE BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA |
| 6.3 | BARRA DE SEGURIDAD FIJA 18 PULGADAS BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA |
| 6.4 | POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, REJILLA 3" X 2", LLAVE TERMINAL JARDIN) |
| 6.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO LAGUNA BLANCO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) |
| 6.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR BLANCO (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) |
| 6.7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA MIXTA CON FUENTE LAVAOJOS EN ACERO INOXIDABLE |
| 7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA |
| 7.1 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN EN PRIMER PISO CON DOS PUESTOS DE TRABAJO , UNO APTO PARA MOVILIDAD REDUCIDA (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) |
| 7.2 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN EN SEGUNDO PISO CON TRES PUESTOS DE TRABAJO , UNO APTO PARA MOVILIDAD REDUCIDA (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) |

| | |
|---|---|
| 7.3 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO TIPO ARCHIVO DE 0,50 M DE ANCHO X 0,70M DE ALTO CON TRES GABETAS PARA ÁREA DE ANALISIS DE LABORATORIO (CON SOPORTE PARA CPU Y FUENTE DE ENERGÍA) |
| 7.4 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN PARA FACTURACIÓN EN LABORATORIO (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) |
| 7.5 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN PARA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS EN LABORATORIO (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) |
| 7.6 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO CON DOS GABETAS PARA CADA PUESTO DE TRABAJO (TOMA DE MUESTRAS DE 0,4M DE PROFUNDIDAD) |
| 7.7 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO TIPO REPISA PARA TOMA DE MUESTRAS DE 0,2M DE PROFUNDIDAD |
| 7.8 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO PARA DEPOSITO DE REACTIVOS EN LABORATORIO DE 0,3M DE PROFUNDIDAD X 2M DE ALTO Y ENTREPAÑO CADA 0,35M |
| 7.9 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO PARA ÁREA DE ANALISIS |
| 7.10 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA PARA IMPRESORAS DE 0,6M DE PROFUNDIDAD (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) |
| 7.11 | PUERTA BAJA PARA SEPARACIÓN DE AMBIENTE EN TOMA DE MUESTRAS DE 0,8 X 0,90 M |
| 7.12 | PUERTA DE CORREDERA MARCO ALUMNIO Y VIDRIO TEMPLADO ESMERILADA ACCESO 1 x 2,10 mtrs |
| 7.13 | PUERTA DE ALUMINIO NATURAL VIDRIO TEMPLADO ESMERILADO 0,90X2,10mtrs INCLUYE MARCO,VISAGRA Y MANIJA |
| 7.14 | PUERTA VAIVEN DE ALUMINIO NATURAL VIDRIO TEMPLADO 1,23 X 2,1 M NCLUYE MARCO,VISAGRA Y MANIJA |
| 7.15 | Barrera fija de division de vidrio templado 1,5 x 2,10 mtrs con 2 apoyos tubulares en acero de 2" de 1.70cm de alto con dilatadores en acero y papel esmerilado anclada a muro por un costado (consultorio citología) |
| 7.16 | DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO PARA TOMA DE MUESTRAS DE 0,50 X 0,6M CON PAPEL BLANCO PARA MUEBLE DE TOMA DE MUESTRAS |
| 7.17 | DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO PARA FUENTE LAVAOJOS DE 0,90 X 2M (ÁREA DE ANALISIS) |
| 7.18 | MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE PARA TOMA DE MUESTRAS CON DIVISIÓN PARA 4 CUBÍCULOS ANCHO 0,4M |
| 7.19 | MESON EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA 0,4 X 0,4 X 0,50 DE PROFUNDIDAD VACUNACIÓN |
| 7.20 | MESON EN ACERO INOXIDABLE 0,40 X 0,60 MTRS (TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES, CITOLOGÍA) |
| 7.21 | MESON EN ACERO INOXIDABLE CON LAVAMANOS DE 0,4 X 0,4 X 0,25 DE PROFUNDIDAD TOMA DE MUESTRAS |
| 7.22 | MESON EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS ANCHO 0,60 MTRS (ÁREA LABORATORIO) |
| 7.23 | MESON EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO AREA DE ANALISIS ANCHO 0,40 MTRS |
| 7.24 | MESON EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO AREA DE ANALISIS ANCHO 0,90 MTRS (QUÍMICA) |
| 7.25 | MESON EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO AREA DE ANALISIS ANCHO 0,60 MTRS (UROANALISIS) |
| 7.26 | MESON EN ACERO INOXIDABLE PARA CENTRIFUGADORAS AREA DE ANALISIS ANCHO 0,40 MTRS |
| 7.27 | VENTANA TIPO PERSIANA EN ALUMINIO CRUDO 1.0x1.0 DE VIDRIO TEMPLADO |
| 7.28 | VENTANA ABATIBLE EN ALUMINIO CRUDO 1.0x1.0 METROS ,VIDRIO 4MM |
| 8 | SUMINISTRO E INSTALACIONES ELECTRICAS |
| 8.1 | CAJA CONTADOR 3F |
| 8.2 | BREAKER DESDE 15 HASTA 60 AMP |
| 8.3 | SALIDAS PARA ILUMINACIÓN 120V (INCLUYE CAJA OCTAGONAL, ADAPTADORES, DUCTO EMT DE 1/2 Y/O 3/4", CABLEADO EN #12 AWG + TIERRA E INTERRUPTOR. NO INCLUYE LUMINARIA) |

| | |
|---|---|
| 8.4 | SALIDAS PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS, CABLEADO Y APARATO) |
| 8.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 25W (INCLUYE LUMINARIA, AÉREO, DERIVACIÓN EN SALIDA CON CONECTORES DE RESORTE. CABLE ENCAUCHETADA 3*14, INTERRUPTOR, TOMA Y ENCHUFE) |
| 8.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE INDUSTRIAL DE 110V (COLORACIÓN) |
| 8.7 | SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y ARMADO DE TABLERO TRIFÁSICO DE 30 CIRCUITOS |
| 8.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 1- 1/4 PARA CARGAS PROYECTADAS |
| 8.9 | CONECTOR TERMINAL DE 1 1/4 PARA CARGAS PROYECTADAS |
| 8.10 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO INVERTER DE 18.000 BTU Y 220V (Consultorio M 1-7) |
| 8.11 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO INVERTER DE 24.000 BTU Y 220V (Farmacia, Odontología Consultorio M 4, Consultorio Control Prenatal) |
| 8.12 | REGATAS |
| 9 | SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS |
| 9.1 | TUBERÍA1"PVC PRESIÓN CON ACCESORIOS DE INSTALCIÓN |
| 9.2 | TUBERÍA3/4"PVC PRESIÓN CON ACCESORIOS DE INSTALCIÓN |
| 9.3 | TUBERÍA1/2"PVC PRESIÓN CON ACCESORIOS DE INSTALCIÓN |
| 9.4 | PUNTO HIDRÁULICO INODORO TANQUE |
| 9.5 | PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS |
| 9.6 | PUNTO HIDRÁULICO POCETA |
| 9.7 | PUNTO SANITARIO INODORO TANQUE |
| 9.8 | PUNTO SANITARIO LAVAMANOS |
| 9.9 | PUNTO SIFÓN EN PISO (INCLUYE REJILLA 3") |
| 9.10 | TUBERÍA4" SANITARIA CON ACCESORIOS DE INSTALCIÓN |
| 9.11 | TUBERÍA3" SANITARIA CON ACCESORIOS DE INSTALCIÓN |
| 9.12 | CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERÍA 1,00 X 1,00 (INCLUYE PAÑETE Y CAÑUELA) |
| 9.13 | REGISTRO1/2"PVC PRESIÓN |
| 9.14 | TUBERIA DE DESAGUE DE AIRES INCLUYE REGATA Y RESANE |
| 9.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS PLASTICO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) |
| 10 | VOZ Y DATOS |
| 10.1 | DUCTO 1 1/4" PVC |
| 10.2 | DUCTO PVC 3/4" |
| 10.3 | SALIDA SENCILLA DE DATOS EN MURO/TECHO INCLUYE FACEPLATE |
| 10.4 | CABLE UTP CATEGORIA 6 TENDIDO |
| 10.5 | PATCH CORD 2M |
| 10.6 | REGATA PARA TUBERIA |
| 10.7 | PATCH CORD 0.5M |
| 10.8 | SWITCH FORTINET 148F-FPOE |
| 10.9 | PATCH PANEL CAT 6 48 PUERTOS |
| 10.10 | UNIDAD DE LLAMADO DE EMERGENCIA INALAMBRICO PARA BAÑO CON BOTON PARA LLAMADO Y CANCELACION |

Nota: Las actividades a realizar deben ser sustentadas / entregadas con su respectivo entregable record de los planos con las adecuaciones realizadas en consulta externa de la Unidad Basica Comuneros en dos copias, una física y otra digital esta deberá contener archivos en DWG, PDF y digital editable.

En el marco del proceso de contratación adelantado por la ESE IMSALUD, identificado con el No. SA26-1866, la Entidad procedió a publicar la correspondiente invitación. No obstante, mediante Resolución No. 389 del 08 de julio de 2026, el proceso fue declarado desierto.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la necesidad que dio origen al proceso inicialmente adelantado, corresponde a la Entidad realizar nuevamente las actuaciones contractuales tendientes a satisfacer dicha necesidad. Por lo anterior, se presenta nuevamente la siguiente necesidad, con el propósito de adelantar el proceso de contratación correspondiente

## II. OBJETO DEL CONTRATO

**CONTRATACIÓN DE ADECUACIONES MENORES EN CONSULTA EXTERNA EN LA UNIDAD BASICA COMUNEROS VIABILIZADAS POR MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 00000941 DEL 20 MAYO 2025**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Ejecutar las actividades contratadas de acuerdo a las especificaciones técnicas en la justificación de necesidad.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y contratiempos que puedan presentarse.
3. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato, incluido los independientes que presten sus servicios.
4. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
5. Informar al contratante y tramitar los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten para la correspondiente gestión.
6. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.
7. El Contratista mantendrá indemne a E.S.E. IMSALUD contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal, del Contratista y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.
8. El contratista señalizará debidamente el lugar de trabajo, previniendo de las actividades a ejecutar en cada espacio y de los cuidados que se deben tener respecto a las mismas.
9. El contratista deberá presentar para el inicio de la ejecución del contrato al supervisor de la entidad los siguientes perfiles, esto con el fin de garantizar la calidad del trabajo a realizar:

| Profesional ofrecido para el cargo | TITULO PROFESIONAL | Requisitos de Experiencia General | Requisitos de Experiencia Específica |
|---|---|---|---|
| Director de Obra -uno (1)<br>Disponibilidad: 30% | Ingeniero Civil con posgrado gerencia<br>Poseer matrícula profesional vigente | Mínimo veinte (20) años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. | Mínimo cinco (5) años certificados y/o contratos de obras civiles, dicha certificación debe ser emitida por la entidad a la que se le presto el servicio.<br>Debe entregar el documento que valide el posgrado. |
| Residentes de Obra - Uno (1)<br>Disponibilidad: 100% | Ingeniero Civil con especialización en evaluación y gerencia de proyectos<br>Poseer matrícula profesional vigente. | Mínimo veinte (20) años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. | Mínimo cinco (5) años certificados acumulados como<br>residente de obra en contratos de obras civiles |
| SISO O HSEQ | Profesional de ingeniería con especialización en Gerencia en Riesgos laborales, Seguridad y salud en el trabajo. | Ocho (8) años como Profesionales en SST contados a partir de la expedición de la licencia | Experiencia especifica como profesional en salud ocupacional y/o HSEQ y/o SISO en Dos (02) proyectos similares al objeto de la presente invitación publica. |

10. Planos record de las adecuaciones menores realizadas en consulta externa en la Unidad Basica Comuneros en formato .DWG, PDF. Impresos y firmados por el profesional responsable.
11. Copia de matrícula profesional y documento de identidad de los profesionales responsables
12. Todas las adecuaciones menores deben cumplir con los requisitos mininos de infraestructura de los estándares establecidos por la resolución 3100 para la habilitación de los servicios
13. Documento técnico de mantenimiento.
14. Autodeclaración de cumplimiento RETIE sobre las intervenciones eléctricas realizadas

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

1. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato y procesos contractuales llegue a conocer, obligación deberá ser cumplida por el (la) contratista aun después de terminado el contrato.
2. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad en la ejecución de tareas derivadas del objeto de la presente orden.
3. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y al de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.
4. El contratista antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la ESE IMSALUD, a la EPS, la AFP y la ARL, a los cuales se encuentre afiliado.
5. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.
6. El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
7. El contratista se compromete a gestionar y entregar las actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la ESE IMSALUD, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---|---|---|
| 1 | Contratación de Adecuaciones menores en consulta externa en la Unidad Básica Comuneros viabilizadas por mediante la Resolución 00000941 del 20 mayo 2025 y el concepto técnico de viabilidad del 22 de mayo del 2026 | **$ 650.000.000** |
| | Recursos propios ESE IMSALUD | **$ 736.298.349** |
| | **TOTAL** | **$ 1.386.298.349** |

8. El contratista se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 De la Ley 1562 de 2012 y demás normas reglamentarias.
9. El contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause prejuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.
10. El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la entidad, especialmente el RUT.
11. Reportar a el contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.
12. Todo información o formatos generados por el contratista son propiedad de la ESE IMSALUD.

## III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con el fin de solicitar ofertas para presentar las actividades y realizar el objeto contractual, los interesados en el proceso deberán presentar:

| Sede: | COMUNEROS | | |
|---|---|---|---|
| ÍTEM | ACTIVIDADES | UNIDAD | CANTIDAD |
| 1 | PRELIMINARES | | |
| 1.1 | DEMOLICIÓN MUROS, INCLUYE RETIRO | m2 | 162,25 |
| 1.2 | DEMOLICIÓN PISOS, INCLUYE RETIRO | m2 | 738,42 |
| 1.3 | DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO, INCLUYE RETIRO | M2 | 418,65 |
| 1.4 | DESMONTES (SANITARIOS, CIELO RASOS, CARPINTERÍA, ELÉCTRICOS) | | |
| 1.4.1 | DESMONTES APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS, INCLUYE RETIRO | und | 35 |
| 1.4.2 | DESMONTES CIELO RASO, INCLUYE RETIRO | m2 | 567,95 |
| 1.4.3 | DESMONTE CUBIERTA (ASBESTO CEMENTO), INCLUYE RETIRO | m2 | 374,18 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1.4.4 | DESMONTES CARPINTERÍA (MADERA Y METÁLICA, INCLUYE VENTANILLA DE ATENCIÓN CON. EXTERNA), INCLUYE RETIRO | und | 106 |
| 1.4.5 | DESMONTES ELÉCTRICOS, INCLUYE RETIRO | ml | 203,13 |
| 2 | EXCAVACIONES | | |
| 2.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) | m3 | 6,5 |
| 3 | OBRAS EN CUBIERTA | | |
| 3.1 | CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SANDWICH | m2 | 374,18 |
| 3.2 | MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA DOS CAPAS ( VIGAS CANALES Y PLACA EXISTENTE) | m2 | 68,83 |
| 3.3 | MEDIACAÑA EN MORTERO 1:4 | ml | 172 |
| 4 | MAMPOSTERÍA Y PINTURA | | |
| 4.1 | MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M | m2 | 135,8 |
| 4.2 | COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO (SIN REFUERZO). | m3 | 2,98 |
| 4.3 | VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO (SIN REFUERZO). | m3 | 5,87 |
| 4.4 | SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA | kg | 78,23 |
| 4.5 | PAÑETE LISO MUROS 1:4 | m2 | 761,3 |
| 4.6 | FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES | ml | 697,75 |
| 4.7 | ESTUCO Y PINTURA ACRÍLICA BLANCA ALTA ASEPSIA TRES MANOS EN MUROS | m2 | 1074,23 |
| 4.8 | RESANE Y PINTURAS EXTERIORES (KORAZA, COLOR GRIS BASALTO) | m2 | 449,97 |
| 5 | PISOS Y CIELO RASO | | |
| 5.1 | ALISTADO PISO 1:3 E=0.04 MTRS | m2 | 738,42 |
| 5.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN | m2 | 146,10 |
| 5.3 | GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA GRANITO PULIDO | ml | 147,55 |
| 5.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA PVC CEDRO | ml | 381,28 |
| 5.5 | PISO LOSA DE GRANITO 30 X 30 (INCLUYE PÚLIDA) | m2 | 600,82 |
| 5.6 | CIELO RASO (INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN) | m2 | 660,57 |
| 6 | ENCHAPES Y ACCESORIOS BAÑOS | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6.1 | CERÁMICA PISO ANTIDESLIZANTE OLMO HIELO 55.2X55.2 CORONA (INCLUYE BOQUILLA COLOR, LINEALES) | m2 | 46,49 |
| 6.2 | BARRA DE SEGURIDAD PLEGABLE BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA | und | 4,00 |
| 6.3 | BARRA DE SEGURIDAD FIJA 18 PULG. BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA | und | 4,00 |
| 6.4 | POCETA LAVATRAPEROS CONCRETO (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, REJILLA 3" X 2", LLAVE TERMINAL JARDIN) | und | 2 |
| 6.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO LAGUNA BLANCO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) | und | 14,00 |
| 6.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR BLANCO (INCLUYE GRIFO Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) | und | 27,00 |
| 6.7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA MIXTA CON FUENTE LAVAOJOS EN ACERO INOXIDABLE | und | 1,00 |
| 7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA | | |
| 7.1 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN EN PRIMER PISO CON DOS PUESTOS DE TRABAJO , UNO APTO PARA MOVILIDAD REDUCIDA (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) | ml | 2,20 |
| 7.2 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN EN SEGUNDO PISO CON TRES PUESTOS DE TRABAJO , UNO APTO PARA MOVILIDAD REDUCIDA (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) | ml | 4,90 |
| 7.3 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO TIPO ARCHIVO DE 0,50 M DE ANCHO X 0,70M DE ALTO CON TRES GABETAS PARA ÁREA DE ANÁLISIS DE LABORATORIO (CON SOPORTE PARA CPU Y FUENTE DE ENERGÍA) | und | 5,00 |
| 7.4 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN PARA FACTURACIÓN EN LABORATORIO (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) | ml | 1,89 |
| 7.5 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA TIPO RECEPCIÓN PARA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS EN LABORATORIO (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) | ml | 1,30 |
| 7.6 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO CON DOS GABETAS PARA CADA PUESTO DE TRABAJO (TOMA DE MUESTRAS DE 0,4M DE PROFUNDIDAD) | ml | 4,98 |
| 7.7 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO TIPO REPISA PARA TOMA DE MUESTRAS DE 0,2M DE PROFUNDIDAD | ml | 4,98 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7.8 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO PARA DEPOSITO DE REACTIVOS EN LABORATORIO DE 0,3M DE PROFUNDIDAD X 2M DE ALTO Y ENTREPAÑO CADA 0,35 metros | ml | 2,25 |
| 7.9 | MUEBLE EN FÓRMICA LISA COLOR BLANCO PARA ÁREA DE ANÁLISIS | ml | 1,00 |
| 7.10 | MUEBLE SENCILLO EN MADERA RTH FORRADO EN MELAMINA PARA IMPRESORAS DE 0,6M DE PROFUNDIDAD (CON CANALETA PORTACABLES EN LA PARTE INFERIOR PARA TOMACORRIENTE) | ml | 8,35 |
| 7.11 | PUERTA BAJA PARA SEPARACIÓN DE AMBIENTE EN TOMA DE MUESTRAS DE 0,8 X 0,90 MTRS | und | 1,00 |
| 7.12 | PUERTA DE CORREDERA MARCO ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO ESMERILADA ACCESO 1 x 2,10 mtrs | und | 8,00 |
| 7.13 | PUERTA DE ALUMINIO NATURAL VIDRIO TEMPLADO ESMERILADO 0,90X2,10mtrs INCLUYE MARCO,VISAGRA Y MANIJA | und | 36,00 |
| 7.14 | PUERTA VAIVÉN DE ALUMINIO NATURAL VIDRIO TEMPLADO 1,23 X 2,1 M INCLUYE MARCO,VISAGRA Y MANIJA | und | 2,00 |
| 7.15 | Barrera fija de división de vidrio templado 1,5 x 2,10 mtrs con 2 apoyos tubulares en acero de 2" h= 1.70 cm con dilatadores en acero y papel esmerilado anclada a muro por un costado (consultorio citología) | und | 1,00 |
| 7.16 | DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO PARA TOMA DE MUESTRAS DE 0,50 X 0,6M CON PAPEL BLANCO PARA MUEBLE DE TOMA DE MUESTRAS | und | 3,00 |
| 7.17 | DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO PARA FUENTE LAVAOJOS DE 0,90 X 2M (ÁREA DE ANALISIS) | und | 1,00 |
| 7.18 | MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE PARA TOMA DE MUESTRAS CON DIVISIÓN PARA 4 CUBÍCULOS ANCHO 0,4 metros | ml | 4,13 |
| 7.19 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA 0,4 X 0,4 X 0,50 DE PROFUNDIDAD VACUNACIÓN | ml | 1,80 |
| 7.20 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE 0,40 X 0,60 MTRS (TOMA DE MUESTRAS ESPECIALES, CITOLOGÍA) | ml | 1,20 |
| 7.21 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE CON LAVAMANOS DE 0,4 X 0,4 X 0,25 DE PROFUNDIDAD TOMA DE MUESTRAS | ml | 4,98 |
| 7.22 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA PARA PREPARACIÓN DE MUESTRAS ANCHO 0,60 M (ÁREA LABORATORIO) | ml | 2,13 |
| 7.23 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO AREA DE ANÁLISIS ANCHO 0,40 MTRS | ml | 1,80 |
| 7.24 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO AREA DE ANÁLISIS ANCHO 0,90 MTRS (QUÍMICA) | ml | 3,98 |
| 7.25 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA LABORATORIO AREA DE ANÁLISIS ANCHO 0,60 MTRS (UROANALISIS) | ml | 3,00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7.26 | MESÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA CENTRIFUGADORAS AREA DE ANÁLISIS ANCHO 0,40 MTRS | ml | 2,47 |
| 7.27 | VENTANA TIPO PERSIANA EN ALUMINIO CRUDO 1.0x1.0 DE VIDRIO TEMPLADO | und | 2,00 |
| 7.28 | VENTANA ABATIBLE EN ALUMINIO CRUDO 1.0x1.0 METROS ,VIDRIO 4MM | und | 2,00 |
| 8 | SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS | | |
| 8.1 | CAJA CONTADOR 3F | und | 2 |
| 8.2 | BREAKER DESDE 15 HASTA 60 AMP | und | 24 |
| 8.3 | SALIDAS PARA ILUMINACIÓN 120V (INCLUYE CAJA OCTAGONAL, ADAPTADORES, DUCTO EMT DE 1/2 Y/O 3/4", CABLEADO EN #12 AWG + TIERRA E INTERRUPTOR. NO INCLUYE LUMINARIA) | und | 200 |
| 8.4 | SALIDAS PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS, CABLEADO Y APARATO) | und | 188 |
| 8.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 25W (INCLUYE LUMINARIA, AÉREO, DERIVACIÓN EN SALIDA CON CONECTORES DE RESORTE. CABLE ENCAUCHETADA 3*14, INTERRUPTOR, TOMA Y ENCHUFE) | und | 200 |
| 8.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE INDUSTRIAL DE 110V (COLORACIÓN) | und | 1 |
| 8.7 | SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACIÓN Y ARMADO DE TABLERO TRIFÁSICO DE 30 CIRCUITOS | und | 7,00 |
| 8.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 1- 1/4 PARA CARGAS PROYECTADAS | ml | 30 |
| 8.9 | CONECTOR TERMINAL DE 1 1/4 PARA CARGAS PROYECTADAS | und | 12 |
| 8.10 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO INVERTER DE 18.000 BTU Y 220V (Consultorio M 1-7) | und | 7 |
| 8.11 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO INVERTER DE 24.000 BTU Y 220 Voltios (Farmacia, Odontología Consultorio M 4, Consultorio Control Prenatal) | und | 4 |
| 8.12 | REGATAS | ml | 529,57 |
| 9 | SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS | | |
| 9.1 | TUBERÍA1"PVC PRESIÓN CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN | ml | 6,96 |
| 9.2 | TUBERÍA3/4"PVC PRESIÓN CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN | ml | 42,4 |
| 9.3 | TUBERÍA1/2"PVC PRESIÓN CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN | ml | 125,61 |
| 9.4 | PUNTO HIDRÁULICO INODORO TANQUE | und | 14 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9.5 | PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS | und | 31 |
| 9.6 | PUNTO HIDRÁULICO POCETA | und | 2 |
| 9.7 | PUNTO SANITARIO INODORO TANQUE | und | 14 |
| 9.8 | PUNTO SANITARIO LAVAMANOS | und | 31 |
| 9.9 | PUNTO SIFÓN EN PISO (INCLUYE REJILLA 3") | und | 20 |
| 9.10 | TUBERÍA4" SANITARIA CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN | ml | 32,88 |
| 9.11 | TUBERÍA3" SANITARIA CON ACCESORIOS DE INSTALACIÓN | ml | 66,39 |
| 9.12 | CAJA DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA 1,00 X 1,00 (INCLUYE PAÑETE Y CAÑUELA) | und | 1 |
| 9.13 | REGISTRO1/2"PVC PRESIÓN | und | 20 |
| 9.14 | TUBERÍA DE DESAGÜÉ DE AIRES INCLUYE REGATA Y RESANE | ml | 55 |
| 9.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE 2000 LTS PLÁSTICO (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) | und | 3 |
| 10 | VOZ Y DATOS | | |
| 10.1 | DUCTO 1 1/4" PVC | ML | 370,00 |
| 10.2 | DUCTO PVC 3/4" | ML | 178,00 |
| 10.3 | SALIDA SENCILLA DE DATOS EN MURO/TECHO INCLUYE FACEPLATE | UND | 53,00 |
| 10.4 | CABLE UTP CATEGORÍA 6 TENDIDO | ML | 700,00 |
| 10.5 | PATCH CORD 2M | UND | 53,00 |
| 10.6 | REGATA PARA TUBERÍA | ML | 500,00 |
| 10.7 | PATCH CORD 0.5 METROS | UND | 53,00 |
| 10.8 | SWITCH FORTINET 148F-FPOE | UND | 1,00 |
| 10.9 | PATCH PANEL CAT 6 48 PUERTOS | UND | 1,00 |
| 10.10 | UNIDAD DE LLAMADO DE EMERGENCIA INALÁMBRICO PARA BAÑO CON BOTÓN PARA LLAMADO Y CANCELACIÓN | UND | 4,00 |
| | | | |

**CON LAS ADECUACIONES MENORES EN CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD BASICA COMUNEROS EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR:**

**ANEXOS:**

1. Planos record de las adecuaciones menores realizadas en consulta externa de la unidad básica comuneros en formato .DWG, PDF.
2. Impresos y firmados por los profesionales responsables que intervienen en el proceso.
3. Memorial de responsabilidad, tarjeta profesional, documento de identidad de los profesionales que intervienen en el proceso
4. Documento técnico de mantenimiento.

| **IV. DURACIÓN** |
|---|
| La duración será de tres (03) meses a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31de diciembre de 2026 |
| **V. TIPOS DE OFERTA** |
| *(GLOBAL)* |
| **VI. MODALIDAD DE SELECCIÓN** |

| | | |
|---|---|---|
| CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA<br>N/A | *N/A* | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA<br>N/A |

ANEXOS:

| No: | DENOMINACIÓN | ADJUNTO |
|---|---|---|
| 1 | CERTIFICACIÓN DE ALMACEN | |
| 2 | CERTIFICACIÓN DE FARMACIA | |
| 3 | CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN LABORAL | |
| 4 | OTROS | X |

**03 de Agosto de 2026**

**CLARA YAMILE CUADROS CASTILLO**
**Asesora de Planeación y Calidad**
**ESE IMSALUD**

**DALGY BRIGITTE FLÓREZ ACEVEDO**
**Subgerente Administrativo y Financiero**
**ESE IMSALUD**

Proyectó: Ignacio José Bautista Mesa – Arquitecto - profesional de apoyo planeación y calidad
Revisó: Marisol del Valle Manzanilla Galaviz-Profesional especializado en Gestión de Proyectos